

Más del 53% de las empresas murcianas de entre 10 y menos de 50 empleados han solicitado la ayuda de Kit Digital

- **Cerca del 30% de las empresas que han solicitado el bono digital en Murcia ya han recibido la ayuda. Se han concedido cerca de 650 ayudas de Kit Digital a las empresas murcianas, lo que equivale a alrededor de 8 millones de euros procedentes de los fondos europeos Next Generation EU.**
- **El Gobierno de la Región de Murcia ha colaborado con Red.es en la celebración de la jornada. En ella se ha dado a conocer el Programa, impulsado por el Gobierno de España para modernizar el tejido productivo español, a empresas, autónomos y agentes digitalizadores de la Región de Murcia.**
- **Los asistentes pudieron ser asesorados durante toda la jornada por la Oficinas Acelera pyme de Murcia: Cámara Oficial de Comercio de Murcia; Centro Tecnológico del Mármol, Piedra y Materiales (AEI); y la Federación Regional de Empresarios del Metal de Murcia (FREMM).**

Murcia, 5 de julio. Alberto Martínez Lacambra, director general de Red.es, - entidad adscrita al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital a través de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial-, y Joaquín Gómez Gómez, director del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, han inaugurado hoy en Murcia la jornada de presentación del programa Kit Digital. Este Programa de ayudas está impulsado por el Gobierno de España para promover la digitalización de pequeñas empresas, microempresas y autónomos, y contribuir así a modernizar el tejido productivo español.

Murcia es uno de los destinos elegidos de la gira de encuentros informativos que Red.es inició el pasado mes de enero y que durante los próximos meses recorrerá toda España. El objetivo es explicar a las pequeñas empresas, microempresas y profesionales autónomos cómo pueden acceder a estas ayudas, qué ventajas tiene la digitalización de sus empresas y qué papel facilitador juegan los agentes digitalizadores y otras entidades colaboradoras en este proceso. En las próximas semanas se celebrarán más jornadas en Castilla y León e Illes Balears.

La Región de Murcia cuenta con un total de 4.217 empresas que pueden acceder al bono digital de la primera convocatoria, aquellas pequeñas empresas de entre 10 y menos de 50 empleados (segmento I). De ese universo de empresas, más del 53%, más de 2.200 pymes han solicitado la ayuda para digitalizar su negocio, y alrededor de 650 han recibido ya la ayuda que podrán emplear en la digitalización de sus negocios.

El primer tramo de [ayudas](#) de Kit Digital está dirigido a empresas de entre 10 y menos de 50 empleados. Cuenta con un presupuesto inicial de 500 millones de euros y el plazo para solicitarlas estará abierto hasta el 15 de septiembre a través de la sede electrónica de Red.es (sede.red.gob.es). Las empresas de este primer segmento pueden acceder a bonos de 12.000 euros con los que adquirir las soluciones para mejorar su nivel de

digitalización (página web, posicionamiento en internet y redes sociales, factura electrónica, ciberseguridad, entre otras).

Alberto Martínez Lacambra, director general de Red.es, ha destacado que “Es importante que las pymes aprovechen esta oportunidad, la digitalización mejora la productividad, mejora el PIB, mejora la renta per cápita y, por tanto, tenemos que ser capaces de hacer llegar el mensaje a las pequeñas empresas, microempresas y a autónomos y que soliciten la ayuda. Hemos querido hacerlo muy fácil y para ello hemos armado todo un sistema robotizado, lo que nos ha permitido tramitar en dos meses y medio, 50.000 expedientes”. Martínez Lacambra ha recordado que ya se han recibido más de 65.000 solicitudes, por lo que una de cada dos empresas del segmento I ha pedido la subvención. Ha subrayado que “en el caso de Murcia el 53% de las empresas de esta convocatoria han pedido la ayuda”.

Por su parte, el director del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, Joaquín Gómez Gómez, señaló que “Kit Digital constituye una excelente herramienta para las empresas de la Región de Murcia. Por un lado, abarca innumerables soluciones técnicas que, gracias a los Agentes Digitales, ya muy experimentados en la búsqueda de soluciones específicas responderán a las necesidades particulares de nuestro tejido empresarial. Asimismo, que esté destinado a pymes, menos de 50 empleados, y autónomos implica que, en la práctica ofrece cobertura a la inmensa mayoría de nuestras empresas. Finalmente, el Kit Digital complementará otras herramientas propias del Instituto de Fomento de modo que trabajando todos juntos seremos capaces de mejorar las capacidades digitales de las empresas murcianas reforzando su competitividad y cumpliendo los objetivos marcados en diversos planes estratégicos como el Plan Industria 5.0 o el de Especialización Inteligente RIS4 Región de Murcia. Todo ello redundará en la creación de empleo estable y de calidad”.

El encuentro, presentado por la maestra de ceremonias Marta Ferrero Barberán contó con cerca de 320 asistentes presenciales y 130 conectados online. El director adjunto corporativo de Red.es, Antonio Saravia, fue el encargado de explicar el programa Kit Digital en profundidad, así como el detalle de los procedimientos de solicitud de las ayudas y de adhesión de los agentes digitalizadores. También, y con la colaboración de directora de comunicación de la Cámara de Comercio de Murcia, Julia Uriol Gimeno, resolvió las principales consultas que plantean tanto las empresas como los agentes digitalizadores.

Durante todo el evento, los asistentes han tenido acceso a la Zona Asesora donde fueron atendidos por asesores del programa Oficinas Acelera *pyme* de Murcia: Cámara Oficial de Comercio de Murcia; Centro Tecnológico del Mármol, Piedra y Materiales (AEI); Federación Regional de Empresarios del Metal de Murcia (FREMM).

El programa Kit Digital

Dotado con un presupuesto de 3.067 millones de euros, Kit Digital está financiado por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España *Next Generation EU* en el marco de la agenda España Digital y el Plan de Digitalización de Pymes 2021-2025, y

tiene como objetivo digitalizar a pymes y autónomos en todo el territorio nacional de todos los sectores productivos durante los próximos tres años.

El [Boletín Oficial del Estado de 30 de diciembre](#) publicó las bases que regulan la concesión de las ayudas del programa Kit Digital para impulsar la digitalización de pymes y autónomos en España. Esta orden de bases establece el marco para el lanzamiento de las convocatorias.

La orden de bases del Kit Digital especifica que cuando se lancen las convocatorias, en función del número de empleados, las empresas podrán acceder a ayudas de 12.000 euros, en el caso de tener entre 10 y menos de 50 empleados; 6.000 euros, para aquellas de entre menos de 10 y 3 empleados; y 2.000 euros, las empresas de menos de 3 empleados o autónomos.

También señala las condiciones que han de cumplir las empresas para solicitar estas ayudas. En particular, además de cumplir con la normativa de la Ley General de Subvenciones, las empresas y autónomos deberán disponer de la evaluación de Madurez Digital, conforme al test de diagnóstico que pone a disposición la plataforma Acelera pyme (www.acelerapyme.es).

Cabe destacar la colaboración estrecha para la gestión del programa con la Cámara de España, el Consejo General del Notariado, el Colegio de Registradores de España y del Colegio de Gestores Administrativos, con el fin de facilitar el acceso y hacer más sencilla la tramitación de las ayudas, y fomentar las medidas antifraude.

Las empresas interesadas pueden acceder a toda la información en la web www.acelerapyme.es y en el teléfono 900 909 001, y también recibir asesoramiento presencialmente en las oficinas Acelera pyme distribuidas por toda la geografía española.

La figura del ‘agente digitalizador’

Las soluciones de digitalización para pequeñas empresas, microempresas y autónomos serán ofrecidas por ‘agentes digitalizadores adheridos’ al programa Kit Digital. Las entidades interesadas en ser identificadas como ‘agente digitalizador’ pueden seguir solicitando su adhesión durante toda la duración del Programa en la sede electrónica de Red.es (sede.red.gob.es). Formarán parte así del ‘catálogo de digitalizadores’, que ya cuenta con más de 8.000 agentes adheridos y que se puede consultar en la web oficial www.acelerapyme.es que se irá actualizando cada semana con nuevas incorporaciones.

Estas entidades son las únicas habilitadas para suscribir los ‘acuerdos de prestación de soluciones de digitalización’ con las empresas beneficiarias de las ayudas del programa Kit Digital y titulares del bono digital.

De esta manera, podrán acompañarlas en sus procesos de transformación digital y prestar las soluciones de digitalización que les permitan avanzar en su nivel de madurez digital, en áreas clave de digitalización empresarial.

Algunas de estas áreas son: la presencia en Internet, con la creación o mantenimiento de página web o la gestión de redes sociales; el comercio electrónico; la gestión de

clientes; la oficina virtual; la inteligencia empresarial y analítica; la automatización de procesos como la contabilidad, facturación o inventario; la factura electrónica; las comunicaciones seguras; y la ciberseguridad.

Con el objetivo de facilitar a las pymes y los profesionales autónomos el acceso a las ayudas, los agentes digitalizadores adheridos podrán colaborar en las tareas de solicitud. Además, los agentes digitalizadores serán los que presenten toda la documentación justificativa y los que reciban el pago del bono digital cedido por el beneficiario, una vez se haya aceptado su justificación.

Más información: kitdigital@red.es